



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DERECHO

**SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO POR
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL DE
TUBERCULOSIS PARA TRABAJADORES CAS EN EL HOSPITAL
HIPÓLITO UNANÚE EN EL AGUSTINO 2015.**

TESIS

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADA**

AUTORA:

MARISOL SILVA SILVA

ASESOR:

DR. CLAUDIA FLORES BOLÍVAR

LINEA DE INVESTIGACIÓN

DERECHO LABORAL

LIMA - PERÚ

2016

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

DEDICATORIA

A Dios que es luz, amor, salvación y fortaleza en mi vida.

Con todo mi cariño, amor y aprecio a mi madre Paula Dalia Silva Ugaz quien me con apoyo, constancia y esfuerzo pudo ayudarme a sustentar los gastos universitarios, brindándome siempre su apoyo mutuo y motivarme para lograr mis metas, mi agradecimiento eterno para ella, para así lograr con esmero al cumplimiento de mi meta final.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Cesar Vallejo quien me formo académicamente en el ámbito profesional, por ayudarme a adquirir conocimientos nuevos cada día, a cada uno de mis docentes por apoyarme siempre para obtener el título de Abogada.

Agradezco al Hospital Hipólito Unanue, por brindarme su colaboración y participación, y apoyo por para poder hacer esta tesis un instrumento que pueda ayudar a los trabajadores CAS sobre sus derechos laborales.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo **Marisol Silva Silva** con DNI N° **47146422**, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de **Ciencias y Humanidades**, Escuela de **Derecho**, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 04 de octubre del 2016

Marisol Silva Silva

PRESENTACIÓN:

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada “Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo por Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional de Tuberculosis para Trabajadores CAS en el Hospital Hipólito Unanúe en El Agustino 2015”, con la finalidad de describir cuál es la situación de los trabajadores CAS, en lo referente al tema de investigación, ya que existe ausencia de aplicación de la ley 26790 , donde se estaría vulnerando el derecho a la vida, a la igualdad, a la salud y al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo , la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el Título Profesional de Licenciada en Derecho.

Marisol Silva Silva

INDICE

CAPITULO I

Presentación

Resumen

Abstract

I.INTRODUCCION

1.1. Realidad Problemática

1.2. Trabajos Previos

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Accidentes de Trabajo

1.3.2. Accidente de trabajo, enfermedad profesional y enfermedades relacionadas al trabajo

1.3.3. Derecho a la Vida

1.3.4. Derecho a la Igualdad

1.3.5. Enfermedad Profesional

1.3.6. Derecho a la Salud

1.3.7. Derecho al Seguro Complementario de Salud

1.3.8. Contrato CAS

1.4. Formulación del Problema

1.5. Justificación del problema

1.6. Hipótesis

1.7. Objetivos

II. METODO

2.1. Diseño de Investigación

2.1.1. Tipo de Diseño de la Investigación

2.1.2. Enfoque de Investigación

2.1.3. Nivel de Investigación

2.1.4. Explicativo

2.1.5. Fin del Diseño de Investigación

2.2. Variables y Operacionalización

2.3. Población y Muestra

2.3.1. Población

2.3.2. Muestra

2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos, validez y confiabilidad

2.5. Método de Análisis de Datos

2.6. Aspectos Éticos

2.7. Escenario de Estudio

2.7.1. Caracterización de Sujeto

2.7.2. Trayectoria Metodológica

III. RESULTADOS

IV. DISCUSION

V. CONCLUSION

VI. RECOMENDACIONES

VII. REFERENCIAS

ANEXOS

- ✓ Instrumentos
- ✓ Validación de los instrumentos
- ✓ Matriz de consistencia

RESUMEN

Más de una trabajador ha sufrido un accidente de trabajo y enfermedad profesional en un determinado lugar, debido al trato diario con las acciones que acarrea esfuerzo físico, pues es así que se detectó que existe una problemática dentro de las instalaciones del sector salud específicamente en el área de Tuberculosis, en la que no se ha brindado un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a los trabajadores CAS, puesto que no se encuentran protegidos por la ley, toda vez que esta indica que debe ser de manera obligatoria para este sector; más aun teniendo en cuenta que no se está respetando el Derecho a la Igualdad como así como lo tienen los trabajadores del sector minero y de construcción civil, ante esa diferencia y deficiencia es que se plantea en nuestra jurisprudencia dando pie a que no se respete la vida y a la salud . Por lo que se propone que sea de manera obligatoria la entrega del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a los trabajadores del sector salud por contraer la enfermedad de Tuberculosis como producto de su trabajo y se encuentran en el cuadro de accidentes de trabajo y enfermedad profesional por lo que el trabajo que realizan es de riesgo tanto para su vida, su salud y que no solo afectaría a al sujeto mismo sino que también a su familia, por tanto es de carácter constitucional, por lo que se determinó la problemática realizando la encuesta y estableciendo los parámetros de la aplicación de la ley que no se está aplicando dentro del margen de este tipo de contratación; asimismo se contrasto con la Hipótesis y la formulación del problema principal hasta llegar a la conclusión de que esta ley del SCTR no aplica a todo el sector de trabajadores que sufren este tipo de accidente y/o enfermedad profesional.

Palabras Clave: Trabajadores Cas, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

ABSTRACT

More than one worker has suffered a work accident and occupational disease in a certain place, due to the daily treatment with the actions that entails physical effort, because this is how it was detected that there is a problem within the facilities of the health sector specifically in the Area of Tuberculosis, in which there has not been a supplementary insurance of risk work for CAS workers, since they are not protected by law, since this indicates that it must be mandatory for this sector; Even more bearing in mind that the right to equality is not being respected, as is the case with workers in the mining and civil construction sector. Given this difference and deficiency, it is raised in our jurisprudence that there is no respect for the right to equality. Life and health. Therefore, it is proposed that the provision of the Supplementary Occupational Risk Insurance to health sector workers be contracted out as a result of their work and are included in the table of occupational accidents and occupational disease for What the work they do is a risk both for their life and their health and that not only affect the subject himself but also his family, so it is constitutional, so the problem was determined by conducting the survey and Establishing the parameters of the application of the law that is not being applied within the scope of this type of contracting; It also contrasts with the Hypothesis and the formulation of the main problem until it reaches the conclusion that this SCTR law does not apply to the whole sector of workers who suffer this type of accident and / or occupational disease.

Key Words: CAS Workers, Work Accidents and Occupational Illness and Supplemental Insurance of Risk Work.